



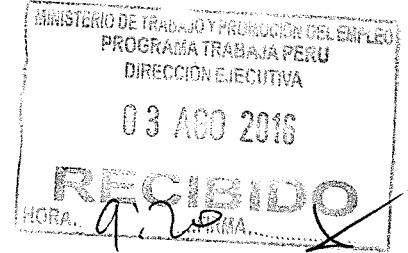
PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo

Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Programa Trabaja Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



INFORME N° 158-2016-TP/DE/UGPPME-CFME

PARA : **M. Sc. JESSICA MILAGROS TUMI RIVAS**
Directora Ejecutiva

ASUNTO : Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al I Semestre 2016 – Programa Trabaja Perú

REF. : Memorándum Múltiple N° 132-2016-MTPE/3

FECHA : Lima, 02 agosto de 2016

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente, y en atención a lo indicado en el asunto y documento de la referencia, mediante el cual, el Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral (VMPECL), solicita la Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al I Semestre de 2016, en el marco de las competencias y naturaleza de la intervención del Programa Trabaja Perú.

Al respecto, se informa que la Unidad Gerencial de Planeamiento, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación (UGPPME), ha elaborado el presente informe sobre la Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al I Semestre de 2016, adjuntando para ello los formatos N° 3 y N° 4, de acuerdo a la matriz y estructura de informe solicitada, información que ha sido remitida a los correos electrónicos esotelo@trabajo.gob.pe y myacolca@trabajo.gob.pe, de acuerdo a lo solicitado.

Ante lo expuesto se alcanza el presente informe, con respecto a la solicitud de la Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al I Semestre de 2016, a fin que sea remitido al Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Ing. Jorge Arce Haya

Visto el Informe N° 158-2016-TP/DE/UGPPME-CFME, estando de acuerdo en su contenido y en el marco de la competencia de esta Unidad Gerencial, la que suscribe lo hace suyo y lo eleva a su Despacho, a fin que sea derivado al Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Econ. Zeida Mabel Aguilar Pianto



Lima,

OFICIO N° - 2016 - MTPE/3/24.1

Señor:

JAIME LUÍS OBREROS CHARÚN

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente.-

ASUNTO : Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al I Semestre de 2016 – Programa Trabaja Perú

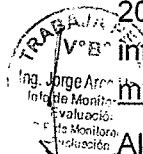
REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 132–2016–MTPE/3

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, a fin de remitirle el Informe N° 158-2016-TP/DE/UGPPME/CFME de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el mismo que la suscrita, hace suyo, y contienen el Informe de Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno, correspondiente al I Semestre 2016, de acuerdo a las competencias y funciones que desarrolla el Programa Trabaja Perú, información que ha sido remitida a los correos electrónicos esotelo@trabajo.gob.pe y myacolca@trabajo.gob.pe, de acuerdo a lo solicitado.

Al respecto, el Programa "Trabaja Perú", de acuerdo al Decreto Supremo N° 012-2011-TR y su modificatoria por Decreto Supremo N° 004-2012-TR, tiene como objetivo generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y extrema pobreza. Para ello, cofinancia proyectos de inversión pública viables en el SNIP, intensivos en mano de obra no calificada (MONC), a los Gobiernos Locales y/o Regional, a nivel nacional, a través de sus dos modalidades de acceso al cofinanciamiento de proyectos: Concursable y No Concursable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y alta estima.



FORMATO N° 4

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DECRETO SUPREMO N° 027 – 2007 – PCM y sus modificatorias

1.- Título: "Informe Semestral de Avance de Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al Primer Semestre 2016 por parte del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú"

2.- Presentación de los responsables:

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono

PERSONAL DE ENLACE

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"	Jessica Milagros Tumi Rivas	Directora Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	jtumi@trabajo.gob.pe	(01) 200 – 2940

3.- Análisis Descriptivo:

3.1. Resumen de los resultados de la evaluación:

NIVEL DE ALCANCE	N°
Metas Superadas	1
Matas Alcanzadas	-
Metas No alcanzadas	-
Metas no ejecutadas	-
Total Indicadores Programados	1

3.2 En virtud de la ejecución de los proyectos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planeada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.



N°	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador Priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	N° de empleos generados por programas y proyectos del Estado.	Número de empleos generados por programas y/o proyectos del Estado	Fuerte	El programa "Trabaja Perú" tiene como objetivo generar empleo y el promover el empleo sostenido y de calidad. El MTPE es el ente rector de desarrollo de las políticas socio laborales de trabajo y promoción de la empleabilidad e inserción laboral por lo tanto la orientación del objetivo del programa, forma parte de la misión del MTPE.



4. Análisis Cognoscitivo

4.1.-Breve análisis de los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades

Durante el periodo presidencial enero 2016 - junio 2016, el Programa "Trabaja Perú" ha generado 29, 926 empleos temporales.

4.2.-Principales factores o acciones generales ejecutadas por la entidad ejecutora

El Programa co-financia y/o financia proyectos de inversión pública intensivos en mano de obra no calificada, para lo cual realiza transferencias financieras a los Organismos Ejecutores (Gobiernos Locales provinciales y/o distritales), monto que incluye el pago del incentivo económico a los participantes por el aporte de la mano de obra no calificada durante la ejecución de los proyectos. El co-financiamiento y/o financiamiento se realiza a través de las siguientes modalidades de intervención:

- Concurso de Proyectos: El Programa asigna recursos financieros para un fondo concursable, al que se accede mediante la presentación de proyectos que posteriormente son priorizados por un Comité de Priorización. Las bases de cada Concurso, entre otros, establecen el presupuesto, ámbito, condiciones, procedimientos y plazos correspondientes.
- No concursable: Contempla la selección de proyectos a través de un Comité Especial, de acuerdo a los Lineamientos que para este fin apruebe el Programa, en los cuales entre

otros, establecen el presupuesto, ámbito, condiciones, procedimientos y plazos correspondientes. Esta modalidad contempla la ejecución de proyectos, en casos excepcionales, de infraestructura básica, social y económica, para mitigar los daños ocasionados por desastres causados por fenómenos naturales, crisis internacional, entre otros.

4.3.- Identificación de las falencias

- La lenta actualización del Padrón General de Hogares del SISFHO, impide el acceso al empleo temporal; a personas que cumplen con el perfil de la población objetivo pero que no se encuentran en el nivel de pobreza para ser elegibles.
- Incumplimiento de las obligaciones estipuladas en los convenios, por parte de los Organismos Ejecutores.
- Escasa disponibilidad de recursos financieros de los gobiernos locales para el cofinanciamiento de recursos.
- Falta de oferta en infraestructura de comunicaciones en los lugares alejados del país no permiten una gestión eficiente y eficaz.

5.- Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

5.1. Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.

El cumplimiento de la meta programada del 2016 – Semestre I del Programa Trabaja Perú, se dio a pesar de los dificultades encontradas (punto 4.3) en la ejecución de las actividades y la obtención del producto.



6.- Análisis Instrumental

6.1. Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas.

- Reducir la rotación del personal del Programa.
- Incrementar los recursos para la contratación de personal CAS, para el seguimiento de los recursos transferidos para la ejecución de los proyectos de inversión pública.
- Renovación de los equipos informáticos de servidores para reducir los riesgos de conectividad y comunicación del Programa y Oficinas Zonales.



HOJA DE RUTA

0000035228 - 2016 - INT

Ministerio de Promoción del Empleo
PROGRAMA TRABAJO PERU
DIRECCION EJECUTIVA

Fecha : 22/07/2016
Hora : 04:15:21 PM
Página : 2 de 2

27 JUL 2016

RECIBIDO

PRIORIDAD
NORMAL

Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Nro. Documento: OM - 0000000031 - 2016 - MTPE/4
Asunto: SOLICITUD DE EVALUACION DE METAS E INDICADORES
Fecha Creación: 15/07/2016 16:48:50

c/o	Remitente	Destinatario	Documento	Acción	Fls.	Fec. Envío	Firma
0	SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	OM - 0000000031 - 2016 - MTPE/4		0	15/07/2016 16:48:50	
0	SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	OM - 0000000031 - 2016 - MTPE/4		0	15/07/2016 16:48:50	
0	SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU	OM - 0000000031 - 2016 - MTPE/4		0	15/07/2016 16:48:50	
0	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL EMPLEO	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL	OF - 0000001576 - 2016 - MTPE/3/17		0	19/07/2016 10:25:25	
	D.E.	LGPPME	IV. 450	13,7,10	27	JUL. 2016	
		C.F M.E		3/10/10		27/7/16	
		La chira		2/10		04/08/16	

TRABAJO PERU
M. So. Jessica Millag
Econ. Zaida Mabel
Ing. Jorge Arce Haya
Jefe de Muestreo y Evaluación

Observaciones: _____

Acciones

- ACTUAR DIRECTAMENTE
- 3 - CONOCIMIENTO
- 5 - COORDINAR
- 7 - INFORMAR
- 9 - OPINION
- 11 - REVISAR
- 13 - TOMAR ACCION
- 15 - EVALUAR
- 17 - ARCHIVAR
- 2 - ANALIZAR
- 4 - CONVERSAR
- 6 - DIFUNDIR
- 8 - NOTIFICAR
- 10 - PROYECTAR RESPUESTA
- 12 - REVISAR, REFORMULAR
- 14 - TOMAR NOTA
- 16 - VoBo
- 18 - TRAMITE

PROGRAMA TRABAJO PERU
UNIDAD GERENCIAL DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, MONITORIA Y EVALUACION

47 JUL 2016

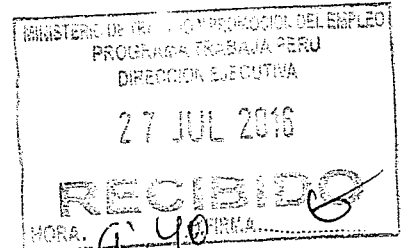
RECIBIDO



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM MULTIPLE N° 132-2016-MTPE/3

PARA : **JESSICA TUMI RIVAS**
Directora Ejecutiva
Programa Trabaja Perú
NELSON ALBERTO TEJEDA GUADALUPE
Coordinador Ejecutivo
Programa Impulsa Perú
ERICK VERANO MEZA
Director Ejecutivo
Programa Jóvenes Productivos



ASUNTO : Solicitud de Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en Materia de Empleo en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al Primer Semestre 2016.

FECHA : Lima, 26 de julio de 2016

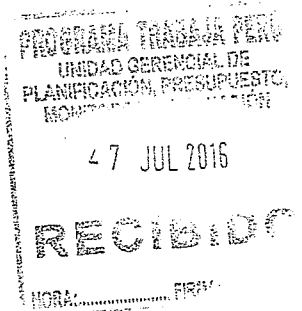
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y asimismo solicitar a su Despacho nos remita la información correspondiente a la Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales **en Materia de Empleo** correspondiente al Primer Semestre 2016 en el Marco de la Política Nacional de Gobierno (D.S. N° 027-2007-PCM y sus modificatorias).

Al respecto, dicha evaluación deberá ser remitida en los formatos que se adjuntan al presente, hasta el **lunes 01 de agosto de 2016**, vía físico y digital a los correos electrónicos: esotelo@trabajo.gob.pe y myacolca@trabajo.gob.pe; para el ingreso de la información en el Sistema Informático de Políticas Nacionales – SISPNAC.

Para cualquier consulta y/o coordinación sobre el particular, la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo se encuentra a vuestra disposición en el teléfono 6306000 en el anexo 6015 y a los correos electrónicos antes mencionados.

Atentamente

WIGBERTO WICANOR BOKUARTE ZEGARRA
Vice ministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral



Adj. Lo indicado

HRuta N° -2016



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 19 julio de 2016

OFICIO N° 1676 -2016-MTPE/3/17

Señor
NICANOR BOLUARTE ZEGARRA
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Presente.

CARGO

MINISTERIO DE TRABAJO
PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Secretaría del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
19 JUL 2016
RECEPCION
REGISTRO: 111
Hora: 11:11
Firma: [Firma]

ASUNTO : Solicitud de Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en **Materia de Empleo** en el Marco de la Política Nacional de Gobierno correspondiente al Primer Semestre 2016.

REFERENCIA : Decreto Supremo N° 027 – 2007 - PCM y sus modificatorias.
Directiva N° 01 – 2016 – PCM / SC "Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacional del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias y para la presentación de Informes de Evaluación"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, que como resultado de las coordinaciones efectuadas con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de nuestro sector, a partir de la fecha, la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo de esta Dirección General, en el marco de sus funciones y competencias, como Órgano de Línea encargada de proponer, formular y evaluar la Política Nacional de Empleo, se encargará de elaborar los informes de evaluación semestral y anual de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en **Materia de Empleo** (D.S. N° 027-2007-PCM y modificatorias), como ente supervisor de dicha Política, en el marco de sus competencias.

Al respecto, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 01 – 2016 – PCM / SC "Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacional del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, para la presentación de Informes de Evaluación", corresponde solicitar a todos los Ministerios, la Evaluación de Metas e Indicadores Multisectoriales en **Materia de Empleo** correspondiente al Primer Semestre 2016.

En tal sentido, adjunto al presente el proyecto de Memo Múltiple con los formatos correspondientes, dirigido a los Programas Laborales del Ministerio.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Elizabeth Louso
Elizabeth Louso MALDONADO
Directora General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Adj. Lo indicado

HRuta N° 352016-INT

www.trabajo.gob.pe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

FORMATO N° 4
ESTRUCTURA DE INFORME CUALITATIVO PARA LAS ENTIDADES EJECUTORAS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO

DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
y sus modificatorias

1. Título: "Informe semestral de avance de evaluación de la Política Nacional en Materia de EMPLEO para el Primer Semestre 2016 por parte de (Nombre de la Entidad Ejecutora)"

2. Presentación de los responsables:

2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace (de quien consolida la información del sector).

ENTIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE				
	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono

ENTIDAD	PERSONAL DE ENLACE				
	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono

3. Análisis Descriptivo:

3.1. Resumen de los resultados de la evaluación (según las metas e indicadores definidas por el sector que reporta):

NIVEL DE ALCANCE	N°
Metas Superadas	
Metas Alcanzadas	
Metas No Alcanzadas	
Metas No Ejecutadas	
Total Indicadores Programados	1

3.2. En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

N°	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador Priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
	O.P			Fuerte	



Cód PN	Política Nacional	Cód. PN	Objetivo Prioritario	Descripción de la Actividad, Programa y/o Proyecto / Lineamiento	Indicador	Unidad de Medida	Meta Programada 2016			Responsables
							I SEM	II SEM	AÑO	
9	Empleo y MYPE	9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Obtener información cuantitativa de los empleos generados; así como, de las personas capacitadas en la ejecución de programas y proyectos con participación del Estado.	Número de empleos generados por programas y/o proyectos del Estado	Persona ⁽⁴⁾	15	19,490	19,505	Programa "Trabaja Perú"
						Persona ⁽⁵⁾	2,090	48	2,138	
							2,666	5,179	7,845	
9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones Estatales.	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente referidas a la participación de las MIPYMES en contrataciones con el Estado	Porcentaje de MIPYMES que contrataron con el Estado	Porcentaje	10%	10%	10%	OGA		
				Persona	100%	100%	100%			
11	Política Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Asegurar que los empleados públicos encargados de las contrataciones públicas en cada una de las entidades, cuenten con conocimientos y habilidades suficientes para el desempeño eficiente de sus funciones.	Número de profesionales y técnicos del Órgano encargado de las Contrataciones que cuentan con certificación del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE.	Persona	100%	100%	100%	OGA
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Desarrollar e implementar mecanismo para la gestión, sistematización y respuesta oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.	Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Documento	1,680	1,680	3,360	SG - OACGD		
11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Promover la Ética Pública a través de la difusión y capacitación en temas relacionados a la Ley del Código de Ética de la función pública.	Número de empleados públicos capacitados en temas vinculados a la Ética Pública.	Persona ⁽¹⁾	900	900	900	OGRH		
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Generar mecanismos que propicien la vigilancia y el control con participación de la ciudadanía	Participación de ciudadanos en mecanismos de vigilancia y control	Persona	210	210	420	OGRH		

15-1